



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

##### DEPORTES

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de abril de 2013 se aprueba la convocatoria y bases del concurso para la concesión de subvenciones a asociaciones y clubes deportivos de Medina de Pomar, para la realización de actividades deportivas, de acuerdo con el siguiente extracto:

1. – *Objeto*: Subvenciones para actividades deportivas.
2. – *Beneficiarios*: Asociaciones y clubes deportivos.
3. – *Plazo*: Treinta días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General.

En Medina de Pomar, a 8 de mayo de 2013.

La Concejal de Cultura,  
Verónica Martínez Villamor